



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente al acto de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional** número LP-2024-FAPFM013300-MAT01, para la **“ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE,”**.

En EL Municipio de Atotonilco de Tula siendo las **11:00** horas del día **19 de diciembre del año 2024**, en la sala de cabildos del palacio municipal ubicado en av industrial s/n, barrio de Boxfi, municipio de Atotonilco de Tula, C.P. 42980, se reunieron para celebrar la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación citada al rubro, las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta.

Este acto es presidido por la Lic. Yocelyn Tovar Mendoza, y presidenta municipal constitucional y presidenta del comité de adquisiciones municipal, tal y como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, en adelante la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en este acto.

En este acto quien preside, es asistida por el C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL, C. LAURA ESTELA ALPIZAR MARTINEZ, DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL Y C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS en calidad de área requirente y técnica.

Quien preside, dio inicio señalando que dentro del plazo establecido que concluyó a las **11:02 horas** del día **19 de diciembre de 2024**, se recibió **2 (dos) “Manifiestos de interés en participar” y 2 (dos) “Manifiestos de interés en participar”** con preguntas, de los siguientes licitantes:

No. Consecutivo	Remitente	Preguntas
1.	Grupo Carrocero Milenio S.A. de C.V.	0
2.	FIRE MEXICO	0
3.	Comercial de Maquinaria Camiones y Gruas, S.A. de C.V.	4
4.	Grupo Selkar	28
Total		32

Se solicita un receso de 1 hora para poder dar respuesta a las preguntas solicitadas, por tal motivo se solicita reanudar la reunión a la 13:02 horas.

Una vez cumplido el plazo se reanuda la sesión.

Acto seguido, se da a conocer las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, las cuales son atendidas por c. LAURA ESTELA



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

ALPIZAR MARTINEZ, DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL, de la forma siguiente:

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
Comercial de Maquinari a Camiones y Gruas, S.A. de C.V.	Administrativas	PUNTO 2.3.3	Documentación que integran la proposición del licitante: ¿la clasificación del registro de padrón de proveedor deberá contar con la especialidad de acuerdo con las partidas que se coticen? Es correcta nuestra apreciación	De acuerdo a las bases
Comercial de Maquinari a Camiones y Gruas, S.A. de C.V.	Administrativas	Punto 2.3.3	Documentación que integren la proposición del licitante, documento VI garantía de seriedad, se solicita aceptar cualquiera de las modalidades que contempla el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos Y servicios del sector publico del estado de Hidalgo y Artículo 81 del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del estado de Hidalgo	Se podrá realizar mediante cheque certificado o Fianza expedida por una institución autorizada
Comercial de Maquinari a Camiones y Gruas, S.A. de C.V.	Administrativas	Punto 3.1	Garantías de cumplimiento se solicita la convocante aceptar cualquiera de las modalidades que contempla el articulo 66 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y Servicios del sector Publico del Estado de Hidalgo y articulo 81 del Reglamento de la misma ley	Se podrá realizar mediante Fianza expedida por una institución autorizada



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
Comercial de Maquinari a Camiones y Grúas, S.A. de C.V.	Técnica	Anexo Técnico	Favor de aceptar las especificaciones de diseño de cda. fabricante considerando como mínimas las capacidades volumétricas	Se hará de acuerdo con lo establecido en las bases
Grupo Selkar	Administrativa	Plazo y condiciones de entrega	Indican que el plazo de entrega será de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente. Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 50 días hábiles contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente, toda vez que los vehículos de la partida 1 y 4 son de fabricación especial y únicamente se fabrican sobre pedido de acuerdo con las características de cada cliente, favor de aceptar.	Derivado del Ejercicio de recursos del FORTAMUN solo tenemos Plazo de entrega de 3 a 5 días Máximo después de la firma del contrato
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	Las Características del Anexo No. 1 son las mínimas para cumplir correcto?	Es correcto como esta indicado en las bases
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	favor de indicar a que se refieren con domo interior	Forma Parte de la Estructura del Vehículo
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	En caso de referirse a los muebles internos, solicitamos se permita la fabricación de los mismos de acuerdo a la especificación de cada Fabricante, lo que permitirá una mayor cantidad de propuestas. ¿se acepta?	Se realizará de acuerdo a las Bases de Licitación



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	Sugerimos que se demuestre que el fabricante de las Ambulancias cuente con Certificado ISO 9001:2015 con alcance en Fabricación, diseño y venta de vehículos de emergencia tales como camiones de bomberos, rescates, unidades médicas, ambulancias y unidades especiales.	De acuerdo con las Bases se solicita la especialidad del padrón Proveedores
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	¿El sistema eléctrico entendemos que deberá ser del tipo Multiplexado, Correcto?	De acuerdo lo establecido en la partida 1 del anexo 1
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	¿Sugerimos que las unidades cuenten con cortador de corriente automático para protección de las Baterías, este sistema corta la corriente del Equipo de Emergencia al apagar la unidad, Se acepta?	Se Respetarán las Bases de Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	¿Requieren que las unidades cuenten con cargador de baterías para cumplimiento de NFPA?	Se Respetarán las Bases de Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	indican que la unidad deberá de contar con luces perimetrales de emergencias, sin embargo, no indican mínimo ni ubicación, Sugerimos para poder cotizar en igualdad de circunstancias se acepte 1 torreta de led ubicada sobre la cabina de conducción 2 luces de 3"x7" de leds color rojo en parrilla delantera 2 luces de 3"x7" de leds	Se cumplirá de acuerdo con la NOM 034-SSA3-2013 regulación de los servicios de salud



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
			<p>color rojo en salpicaderas delanteras</p> <p>4 luces 6*4" de led color Rojo Parte superior de la carrocería 2 a cada lado</p> <p>2 luces 6"* 4" de leds color rojo en puertas traseras</p> <p>2 luces 6"* 4" de leds color ámbar en puertas Traseras</p>	
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	<p>¿Se Requieren que la unidad cuente con luces de escena? Sugerimos mínimo: 3 luces de escena ubicadas 1 lateral izquierdo al centro de la Van otra lateral derecha ubicada por dentro del área de Atención y una ubicada dentro del área de atención medica parte trasera</p>	Se cumplirá de acuerdo con la NOM 034-SSA3-2013 regulación de los servicios de salud
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	<p>¿Requieren que la Ambulancia cuente con carro camilla? Sugerimos con características mínimas: Ergonómica. Pensada para facilitar una posición adecuada del técnico sanitario y evitar lesiones. Menos peso para una mejor maniobrabilidad.</p>	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	<p>¿Requieren que la Ambulancia cuente con sistema de oxígeno integral? Sugerimos por lo menos Tanque de oxígeno de 3400 L fabricado de aluminio</p>	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	<p>¿Requieren que la Ambulancia cuente con equipo de succión fijo de 12 volts en mesa de trabajo?</p>	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

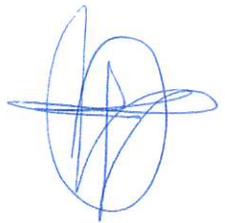
Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	Sugerimos que se demuestre experiencia del fabricante de la ambulancia mediante certificado emitido por laboratorio de reconocimiento internacional a unidades similares en donde se testifique que la ambulancia ya terminada se apega y cumple con estándares de calidad internacionales KKK-A-1822F y NFPA 1917 en México.	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	Sugerimos se soliciten diagramas Diagrama de panel de control de luces de emergencia, escena y máster Diagramas de muebles interiores en vistas 3D. Diagrama de distribución de luces interiores en área médica. Cálculo de pesos en la unidad y relación de potencia en Kilo watts sobre tonelada métrica. Cálculo de porcentaje de seguridad de peso útil. Cálculo de centro de gravedad. Incluyendo fotos y descripción de las pruebas que se realizaran para comprobar el correcto centro de gravedad, pruebas de Inclinación (Asegurando la estabilidad correcta de la Unidad). Cálculo de cargas por eje. Diagramas de ruteo y distribución de cableado. Diagramas de ruteo y distribución de Líneas de Oxígeno.	Si se Solicitara



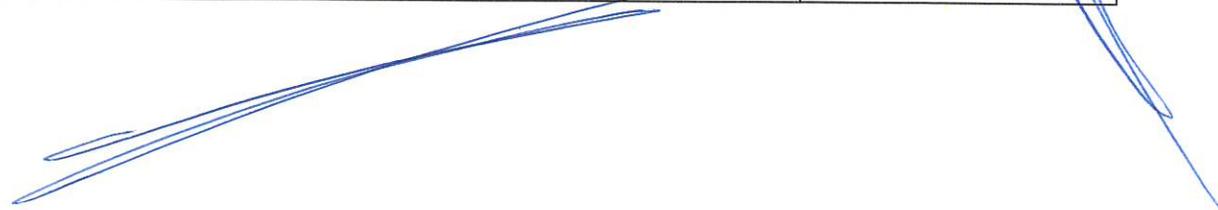
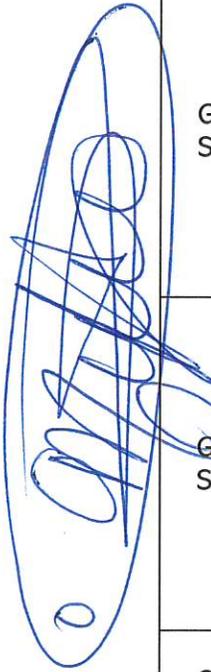
MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
			Diagrama de centro de carga eléctrica.	
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	¿Requieren que la ambulancia cuente con alarma de reversa?	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	¿Requieren que el área de atención cuente con aire acondicionado?	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 01	¿Requieren que el área de atención médica y el área de conducción cuenten con puerta corrediza de comunicación con ventana?	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	Indican camioneta tipo Ataque Rápido, sin embargo, no señalan las características mínimas del casis cabina, podrían indicar que Peso Bruto Vehicular requieren en la unidad, capacidad de carga del chasis cabina, para poder cotizar en igualdad de circunstancias	2.2 ton peso Bruto
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	El sistema eléctrico entendemos que deberá ser del tipo Multiplexado, ¿Correcto?	De acuerdo lo establecido en la partida 4 del anexo 1
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	Sugerimos que las unidades cuenten con cortador de corriente automático para protección de las Baterías, este sistema corta la corriente del Equipo de Emergencia al apagar la unidad, Se acepta	Se Respetarán las Bases de Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	Requieren que las unidades cuenten con cargador de baterías para cumplimiento de NFPA	Se Respetarán las Bases de Licitación

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA



Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	La fabricación de la carrocería y el esfuerzo que hace, así como la calidad de sus soldaduras, es fundamental para el buen desempeño de la unidad, por lo anterior, sugerimos que se solicite que se demuestre que el fabricante de la carrocería ha probado y certificado por UL prueba de peso estático sobre la misma carrocería por más de 73,500 Lbs de peso total sin que esta se deforme o tenga alguna ruptura en la misma, ni en sus soldaduras, se deberá de presentar reporte fotográfico de la realización de dichas pruebas así como copia del certificado	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	Indican que la unidad deberá de contar con luces perimetrales de emergencias, sin embargo, no indican mínimo ni ubicación, Sugerimos para poder cotizar en igualdad de circunstancias se acepte NFPA 1401	De acuerdo a la Norma NFPA 1901
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	¿Requieren que la unidad cuente con luces de navegación, Stop, cuartos y reversa, en parte trasera de carrocería, sugerimos luces de leds de 6" X 4" 2 luces rojas, ¿2 ámbar y dos blancas colocadas en bisel cromado se acepta?	Se respetará lo Establecido en las Bases de la Licitación
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 04	¿Requieren que la unidad de Ataque Rápido cuente con tanque de agua y bomba contraincendios?	Si, Tanque de 500 lts y bomba de 13 HP





MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
Grupo Selkar	Técnicas	Anexo 1 Partida 02	¿Requieren que la unidad cuente con alarma de reversa?	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación

Se informa que no se cuentan con más solicitudes de aclaración, por lo tanto una vez resueltas las preguntas presentadas se da por terminada la presente sesión.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el domicilio de la convocante, sita en av. Industrial s/n barrio de boxfi, Hidalgo, C.P. 42980, en donde se fijará copia de un ejemplar que estará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo esta acta se difundirá y estará disponible a través de la dirección electrónica: <https://atotonilcodetula.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

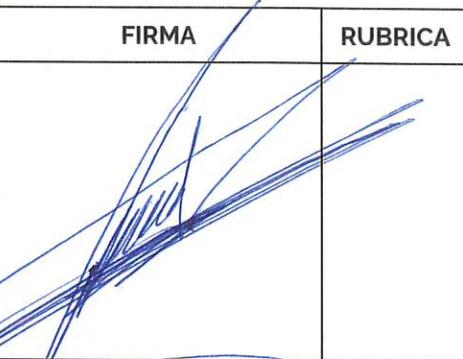
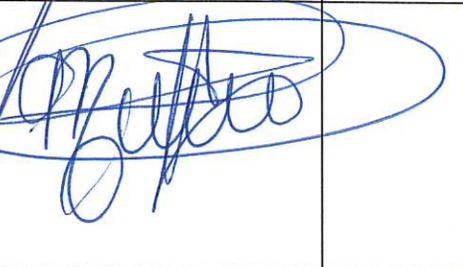
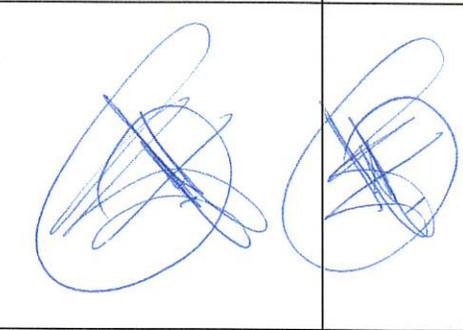
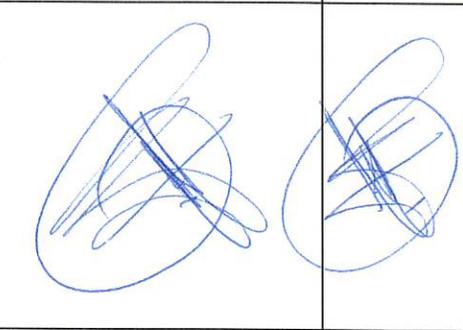
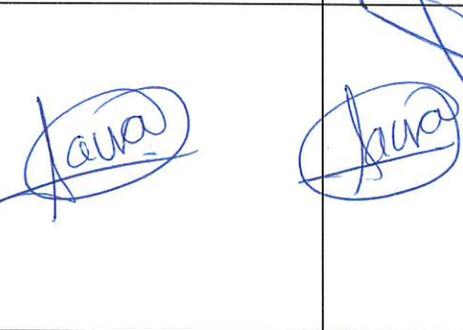
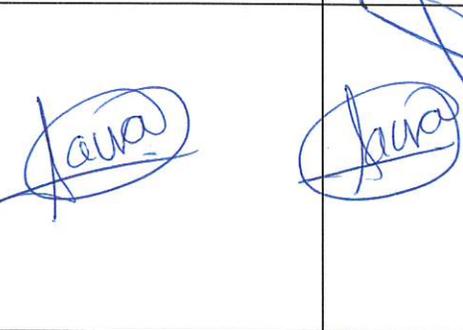
Una vez comunicado lo anterior, se cierra la presente acta a las **14:31 horas**, misma que consta de **11 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	RUBRICA
LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DE COMITE		
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE		



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	RUBRICA
L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL		
L.A. MARTHA DELIA MONTERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL		
C. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO HACENDARIO	REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL		
C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE		
C. LAURA ESTELA ALPIZAR MARTINEZ, DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE		









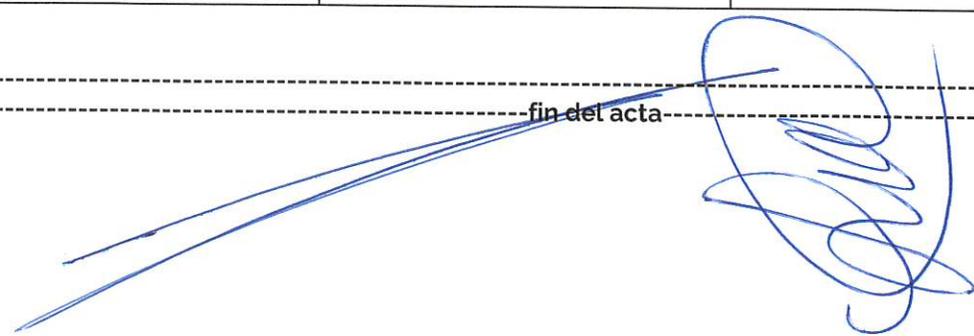




MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

LICITANTE	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASCO , REPRESENTANTE LEGAL	
GRUPO CARROCERO MILENIO S.A. DE C.V.	CRUZ MARCELO ROJAS MONTIEL, REPRESENTANTE LEGAL	
GRUPO SELKAR	LIC NESTOR NAVOR SEGURA LEON, REPRESENTANTE LEGAL	
FIRE MEXICO	C. JOAQUIN ARCEGA	

fin del acta



Acta correspondiente al acto de la junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LP-2024-FAPFM013300-MAT01, para la "ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"



Acta correspondiente al acto de la junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LP-2024-FAPFM013300-MAT01, para la “ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE”



Acta correspondiente al acto de la junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LP-2024-FAPFM013300-MAT01, para la "ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"





LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO EL PUNTO 2.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION SE DA INICIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NÚMERO LP-2024-FAPFM013300-MAT01, RELATIVO A: **ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE**

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Atotonilco de Tula, estado de HIDALGO, siendo las 11:00 horas, del día 26 DE DICIEMBRE DE 2024, de conformidad con lo dispuesto por la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO en los artículos 46 y 47, así como 33 a 37 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la sala de cabildos ubicada en el Palacio Municipal, sita en Av. Industrial s/n, Barrio de Boxfi, Atotonilco de Tula, Hidalgo, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones se mencionan a continuación

Por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Publico del Estado de Hidalgo

LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DE COMITE
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ
L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUIA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL
L.A. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL
C. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO HACENDARIO	REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

Mano

Por los proveedores participantes (representantes)

Nombre	Empresa
CRUZ MARCELO ROJAS MONTIEL, REPRESENTANTE LEGAL	GRUPO CARROCERO MYLENIO
JOAQUIN ERNESTO ARCEGA CHAVEZ REPRESENTANTE LEGAL	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.

Personas observadoras al evento

Nombre	Empresa
JOAQUIN ARCEGA HUERTA	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.
LORENA MIRELLE ISLAS ADAUTO	GRUPO CARROCERO MYLENIO
JOSE CARLOS HERRERIAS SANTILLAN	GRUPO CARROCERO MYLENIO

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, asistida en este acto por el C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria u oficio de invitación, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Se plasma en el acta las propuestas técnicas recibidas y las partidas en que cada licitante participa:

Empresa	propuesta
GRUPO CARROCERO MYLENIO	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en ___4__ partidas
FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en ___2___ partidas

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJURIO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589

Mano

Mano

Mano



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

Se hace constar que la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas será sujeta a revisión cualitativa por parte del municipio.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICION.

A continuación, se indica el nombre y los importes de las proposiciones de los licitantes participantes:

Se anexa cuadro comparativo con las proposiciones: anexo 1

Empresa 1	GRUPO MYLENIO	CARROCERO	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.
Cantidad de partidas ofertadas	4		2
Montos total sin iva	\$11,108,300.00		\$2,743,700.00

III.- DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO

Conforme a lo establecido en el artículo 47 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO y el punto 2.5.1 de las bases de la presente licitación, Los licitantes participantes, eligieron al representante de la empresa GRUPO CARROCERO MYLENIO, para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubriquen la Carta de Proposición y el Catálogo de Conceptos el servidor público que preside el acto, rubriquen el catálogo de conceptos, la relación cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición **FORMATO Recepción.**

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.
735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los LICITANTES de los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA a esta licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de LA CONVOCANTE, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante **FORMATO Recepción**, de la cual se entrega una copia a cada licitante en este acto,

V. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

A efecto de que MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participantes a las 11:00 horas, del día 27 DE DICIEMBRE DE 2024, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se adjunta a la presente acta copia de la constancia de recepción o acuse de recibo de la documentación entrega por cada licitante, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 fracción III LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

El servidor público que Preside el Acto, rubriquen la Carta de Proposición y el Catálogo de Conceptos de la proposición de los licitantes, para constancia documental.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma e indicándoseles se encuentra en las oficinas de la TESORERIA MUNICIPAL para su consulta durante los siguientes 5 días.

Una vez concluido el acto y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente reunión siendo las horas firmando para su constancia los asistentes al acto.

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

Presidenta del comité

LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Secretario ejecutivo del comité

C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES,
TESORERO MUNICIPAL

Titular del órgano de control municipal

L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUÍA, CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL

Vocal

L.A. MARTHA DELIA MONTERRUBIO
HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL
MUNICIPAL

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

Vocal

ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ
SINDICO HACENDARIO

Representante del área requirente

LIC LAURA ESTELA ALPIZAR MARTINEZ,
DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL

Representante del área requirente

C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE
SERVICIOS PUBLICOS

LICITANTE

GRUPO CARROCERO MYLENIO

FIRE MEXICO

CRUZ MARCELO ROJAS MONTIEL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAQUIN ERNESTO ARCEGA CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589

ANEXO 1 : CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO CARROCERO MYLENIUM SIN IVA	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V. SIN I.V.A.
1	<p>Vehículo Nuevo tipo Van convertida en Ambulancia de Traslado tipo II modelo 2024 Motor: 3.5 PFDI V6, Potencia: 271 hp, Torque: 260 lb.pie de Torque, Tracción: Trasera con Diferencial Limitado, Transmisión: Automática de 10 Velocidades, Cilindros: 6, 4 Bolsas de Aire (Frontales y Tipo Cortina) para Conductor y Pasajero, frenos de Disco con ABS, aire acondicionado Cilindros: 6, 4 Bolsas de Aire (Frontales y Tipo Cortina) para Conductor y Pasajero, frenos de Disco con ABS, aire acondicionado manual, cristales eléctricos con Función de Bajada y Subida en un Solo Toque para Conductor, seguros eléctricos con cerrado Automático volumen de área de carga: 10.1m, dirección: hidráulica Asistida</p>	VEHICULO	1	\$ 1,630,000.00	\$ 1,607,000.00
2	<p>Vehículo de uso Modelo 2023 tipo Grúa articulada de 20 metros de altura, Capacidad de 6 toneladas, Euro V., Frenos ABS, Botón de para de emergencia en los mandos, Rotación continúa e irrestricta de 360, Peso máximo 225 kgs., Bomba con toma de fuerza, Cuatro estabilizadores hidráulicos con controles independientes, Sistema de nivelación tanto con nivel de burbuja como sensor, Válvulas de seguridad holding incorporadas a los cilindros hidráulicos. Incluye torreta Doble control hidráulico por medio de cuatro palancas auto centrantes tanto en la canastilla como en la base giratoria.</p>	VEHICULO	1	\$ 2,263,300.00	N/P
3	<p>Camion Nuevo Modelo 2024 tipo Compactador con Caja de 21 Yarcas, Motor: MBE926-7.21 235 Hp @ 2200 Rpm, 2600 Gov, 627 lb-ft @ 1200 rpm., Nivel de emisiones euro v, Transmisión: eaton fuller fs-6406a, de 6 velocidades directas mas reversa, Frenos: de aire, wabco 4s/4m abs con auxiliar sistema de compresión y ahogador, eje y suspensión delantero: eje detroit da-f-12.0-3 12,000 libras ffi 71.5 kpi, suspensión 12,000 libras taperleaf, eje y suspensión trasero: eje rs-23-161 23,000 Lb r-series de muelles, suspensión de 23,000 libras 52 inch variable rate multi-leaf relación 3.91, rodado: 2 llantas delanteras continental xze2 11r22.5 14 capas, 4 llantas traseras continental xze2 11r22.5 14 capas, cabina: convencional de aluminio de 106" neumática, color blanco, escalones de aluminio, Luces de navegación sobre techo, espejos, parrilla molduras/biseles.</p>	VEHICULO	2	\$ 6,260,000.00	N/P

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present over the table and margins)

ANEXO 1 : CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO CARROCERO MYLENIUM SIN IVA	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V. SIN I.V.A.
4	<p>Vehiculo Nuevo, Modelo 2024, Camioneta de tipo Ataque Rapido Chasis Carroceria en Camioneta Doble Cabina, interior Piso: Forrado con aluminio antiderrapante con molduras de aluminio en los remates, con uniones de primera calidad en las esquinas aprueba de filtraciones. El exterior acabado en lamina de aluminio: Calibre 19, fijada con remaches de expansión con traslape de 0.038 m, el interior forrado con linner panel, entre las paredes interior y exterior, se instalarán placas de termo aislantes a base de fibras minerales marca FIBREGLASS, con tratamiento anti fuego y antihumedad Contará con DOS compartimientos, los cuales tendrán las siguientes características: con DOS compartimentos, los cuales deberán cumplir con las siguientes características: En general: El acceso de cada compartimento cubierto con puerta tipo cortina Vehiculo Nuevo Tipo Urban 14 pasajeros en modelo 2024 equipada con 10 siguiente: Rampa y sujetadores para silla de ruedas, motor 2.5 L, 4 cilindros gasolina, 142 HP, 5600rpm. 157lb pie, 4400 rpm, Rines acero de 15", Bolsas de aire de aire delanteras, Transmisión manual, Frenos delanteros discos, Frenos traseros tambor, Sistema de frenado ABS, Inmovilizador electrónico, Desmontaje de tres asientos traseros para colocación de bases sujetadoras para una silla de ruedas - Rampa trasera plegable mecánica fabricada en aluminio para acceso de sillas de Ruedas, Torreta de 88 LEDs incluye módulos de 4 LEDs cada uno distribuidos alrededor de la misma con módulos frontales, traseros, esquineros y callejoneras, Dimensiones: 1164mm de largo, 300 mm de ancho y 136 mm de alto, fabricada a base de aluminio extruido reforzado y cubierta de</p>	VEHICULO	1	N/P	\$ 1,136,700.00
5		VEHICULO	1	\$ 955,000.00	N/P
SUBTOTAL				\$ 11,108,300.00	\$ 2,743,700.00
I.V.A.				\$ 1,777,328.00	\$ 438,992.00
TOTAL				\$ 12,885,628.00	\$ 3,182,692.00

Maria Elena...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. *PMAT/ADQ/LP/2024/01*

-----**ACTA DE FALLO**-----

EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, SIENDO LAS 2:00:00 PM HORAS DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE CONFORMIDAD CON LA CITA REALIZADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES E INTERESADOS EN LA LICITACION PUBLICA No. PMAT/ADQ/LP/2024/01, REFERENTE A: "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO", DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA; SE REUNIERON EN LA OFICINA DEL TESORERO MUNICIPAL UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.-----

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE DICTAMINÓ QUE EL LICITANTE QUE OFRECE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, PARA ENCOMENDARLE LA ADQUISICION DE ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO, ES: TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V. CON SU PROPUESTA DE: \$15,399,638.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA FECHA DE DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.-----

EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA AL LICITANTE GANADOR DEL MODELO DE CONTRATO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V., EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HABILIS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, TENIENDO COMO FECHA ESTIMADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9:30 HORAS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PASAR A LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL SITO EN AV INDUSTRIAL SIN NUMERO, BARRIO DE BOXFI,

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO. NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUJRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. *PMAT/ADQ/LP/2024/01*

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, C.P. 42980. -----

DE IGUAL FORMA, SOFIA E HERNANDEZ IBARRA, REPRESENTANTE LEGAL DE TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER LAS FIANZAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO No. 5 DE LAS BASES DE LICITACION, CLÁUSULA DECIMA, FIANZA DE CUMPLIMIENTO, Y DE ANTICIPO LAS QUE SE TIENEN POR INSERTADAS Y REPRODUCIDAS EN LA PRESENTE; ENTREGARLAS A LA TESORERIA MUNICIPAL, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES Y SE REALICE EL TRAMITE PARA LIBERACIÓN DEL MISMO; ACLARANDO QUE EL INICIO DE LA OBRA ES EL ESTABLECIDO CON ANTERIORIDAD.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Presidenta del comite

Secretario ejecutivo del comite

[Signature]
LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES,
TESORERO MUNICIPAL

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01

Vocal

Vocal


L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUÍA, CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL


L.A. MARTHA DELIA MONTERRUBIO
HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL
MUNICIPAL

Vocal

Representante del area requiriente


C. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ,
SINDICO HACENDARIO


C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE
SERVICIOS PUBLICOS

LICITANTE

TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.


SOFIA E. HERNANDEZ IBARRA
Representante legal

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

ACTA DICTAMEN

EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ; SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN RELACIONADO CON LA **LICITACION PUBLICA** No. **LP-2024-FAPFM013300-MAT01** RELATIVA A : **ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE** UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

RELACIÓN SUCINTA Y CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

LA PUBLICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE REALIZÓ EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DE 2024**

LA JUNTA DE ACLARACIONES FUE LLEVADA A CABO EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DE 2024** A LAS **11:00 HORAS**, EN LA OFICINA DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA Y SE DIÓ RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDOLE COPIA SIMPLE DE LA MISMA A CADA UNO.

EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EN DICHO ACTO SE DETERMINÓ QUE TODAS ELLAS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; O EN SU CASO, PRESENTARON LAS SIGUIENTES CAUSAS QUE MOTIVARON DESCALIFICACIÓN O RECHAZO:

NINGUNA

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS REALIZÓ LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CADA UNO DE LOS INVITADOS, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS; TOMÓ EN CONSIDERACION LOS ASPECTOS PREVISTOS POR LA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y EN TODOS SUS INCISOS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN; SIENDO LOS CRITERIOS SIGUIENTES:



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

- a) SE VERIFICÓ QUE LAS OPERACIONES ARITMETICAS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS FUERAN CORRECTAS; EN CASO DE ERRORES SE HICIERON LAS CORRECCIONES Y EL NUEVO IMPORTE QUE RESULTÓ FUÉ EL CONSIDERADO COMO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- b) LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONSIDERANDO:
- LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS DOCUMENTOS CUMPLEN, SIN EXCEPCION, CON LOS REQUISITOS Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
 - LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
- c) SE REALIZÓ EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS NO DESECHADAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE DE LA "CONVOCANTE". VERIFICANDO QUE LOS PRECIOS SEAN ACEPTABLES EN LO INDIVIDUAL Y EN EL TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE FUERAN ACORDES SEGÚN CORRESPONDA CON LA SITUACIÓN VIGENTE EN EL MERCADO NACIONAL, EN LA ZONA O REGION EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.

DE LO ANTERIOR, SE TIENEN LAS SIGUIENTES RAZONES POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS:

- FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V. NO ES ACEPTADA PARA SU REVISION.**
POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION AL NO PRESENTAR SU DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PUNTO 2.3.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE. NO PRESENTA DOCUMENTO IV GARANTIA DE SERIEDAD, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES Y FORMATO 32D EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA
- GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V. ES ACEPTADA PARA SU REVISION**

POR LO TANTO, LOS INVITADOS CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS SON:

- GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V.**

LOS INVITADOS CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS COMO CONSECUENCIA DEL ANÁLISIS DE LAS MISMAS SON:

- FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.**

RELACION DE INVITADOS CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO "SOLVENTES", UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE SIN IVA
GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V.	1	\$ 1,630,000.00
GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V.	2	\$ 2,263,300.00
GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V.	3	\$6,260,000.00
GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V.	5	\$955,000.00

TOMANDO EN CONSIDERACION EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS INVITADOS, SE DICTAMINÓ QUE EL INVITADO QUE OFRECE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, PARA ENCOMENDARLE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION PUBLICA No. PMAT/ADQ/LP/2024/01 ES:

GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V. CON SU PROPUESTA DE: \$11,108,300.00 MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 1,777,328.00 DANDO UN TOTAL DE **\$12,885,628.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M. N.)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PLAZO DE ENTREGA. 5 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

DE IGUAL MANERA SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 4 Vehículo Nuevo, Modelo 2024, Camioneta de Tipo Ataque Rápido Chasis Carrocería en Camioneta Doble Cabina, interior Piso: Forrado con aluminio antiderrapante con molduras de aluminio en los remates, con uniones de primera calidad en las esquinas aprueba de filtraciones. El exterior acabado en lamina de aluminio: Calibre 19, fijada con remaches de expansión con traslape de 0.038 m, el interior forrado con linner panel, entre las paredes interior y exterior, se instalarán placas de termo aislantes a base de fibras minerales marca FIBREGLASS, con tratamiento anti fuego y antihumedad Contará con DOS compartimientos, las cuales tendrán las siguientes características: con DOS compartimientos, los cuales deberán cumplir con las siguientes características: En general: El acceso de cada compartimento cubierto con puerta tipo cortina de aluminio de importación, las cuales deben cumplir con certificación ISO 9001:2008, dichas cortinas deben tener un sistema de amortiguamiento para facilitar la apertura y cierre, evitando accidentes por aperturas o cierres



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

bruscos. Las cortinas de aluminio serán en color natural blanco, de perfiles finos de aluminio con sellos, etc POR NO CONTAR CON ALGUN OFERTANTE

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESENTE DICTAMEN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. YOCELYN TOVAR MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO	
LIC. JAVIER PLIEGO MUNGUA CONTRALOR INTERNO	VOCAL	
ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ SINDICO HACENDARIO	VOCAL	



OBRAS PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

L.A. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL	
C. MARIO LEON LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	AREA REQUIRENTE	
LIC LAURA ESTELA ALPIZAR MARTINEZ, DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL	AREA REQUIRENTE	

POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
CRUZ MARCELO ROJAS MONTIEL REPRESENTANTE LEGAL	GRUPO CARROCERO MYLENIO S.A. DE C.V.	
JOAQUIN ERNESTO ARCEGA CHAVEZ REPRESENTANTE LEGAL	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.	



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-2024-FAPFM013300-MAT01

Por los proveedores participantes (representantes)

Nombre	Empresa
CRUZ MARCELO ROJAS MONTIEL, REPRESENTANTE LEGAL	GRUPO CARROCERO MYLENIO
JOAQUIN ERNESTO ARCEGA CHAVEZ REPRESENTANTE LEGAL	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.

Personas observadoras al evento

Nombre	Empresa
JOAQUIN ARCEGA HUERTA	FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.
LORENA MIRELLE ISLAS ADAUTO	GRUPO CARROCERO MYLENIO
JOSE CARLOS HERRERIAS SANTILLAN	GRUPO CARROCERO MYLENIO

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, asistida en este acto por el C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria u oficio de invitación, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Se plasma en el acta las propuestas técnicas recibidas y las partidas en que cada licitante participa:

Empresa	propuesta
GRUPO CARROCERO MYLENIO	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en ___4__ partidas
FIRE MEXICO SEIPE S.A. DE C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en ___1___ partidas

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589